



Resolución N° 2181/2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE LA UOC PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS ID DE INTENCIÓN No.251.

Cnel. Oviedo, 12 de agosto del 2024.

VISTO:

El Dictamen UOC, Memorando No.82/2024 del día de la fecha emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado documento, informa situación actual elevando el dictamen complementario de la UOC.

Que, de conformidad, con las disposiciones legales que rigen la materia, corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones conforme Decreto Reglamentario N° 2264/24, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el Dictamen complementario de la UOC procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción para MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS ID DE INTENCIÓN No.251.

Art.2º REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal